



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

FACULTAD DE MEDICINA

Carrera de Licenciatura en Enfermería

Cátedra Metodología de la Investigación en Enfermería

TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN

Características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura, en un Hospital Geriátrico de la ciudad de Corrientes, en el periodo agosto-octubre del año 2020.

Autoras: Alegre, Carmen Solange

Blanco, María Antonella

Corrientes, octubre de 2020

Título del Trabajo:

Características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura, en un Hospital Geriátrico de la ciudad de Corrientes, en el período agosto-octubre del año 2020.

Autores:

Alegre, Carmen Solange

Blanco, María Antonella

)

Lugar y fecha: Corrientes noviembre 2020

Firma de Docentes:

Prof. Mónica Auchter

Los abajo firmantes:

Alegre Carmen Solange y Blanco María Antonella, autorizamos a que la investigación titulada: "Características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura, en un Hospital Geriátrico de la ciudad de

Corrientes, en el período agosto-octubre del año 2020” se disponga por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, para ser consultado en la Biblioteca de la misma, sin que ello genere reclamo alguno de nuestra parte.

A tal efecto suscribimos lo manifestado ut supra.

Firma y aclaración:

Alegre Carmen Solange

Blanco María Antonella

ÍNDICE

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	8
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	8
a. Tema de Investigación: Seguridad del paciente.	8
b. Situación Problemática	8

c. Objeto de estudio	9
d. Enunciado del problema	10
3. JUSTIFICACIÓN	10
4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
Objetivo general	11
Objetivos específicos	11
5. MARCO REFERENCIAL	12
7. DISEÑO METODOLÓGICO	22
7.1 TIPO DE ESTUDIO	22
a. Según la estrategia general	22
b. Según los objetivos	23
c. Según el número de mediciones de las variables	23
d. Según la intervención del investigador	24
7.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	24
7.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	27
7.4 ANÁLISIS DE DATOS	28
7.5 CONTEXTO, POBLACIÓN Y MUESTRA	29
Cálculo del tamaño de la muestra	30
7.6 AUTORIZACIONES PARA ACCEDER A LA POBLACIÓN A AVALES ÉTICOS	31
8. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	32
9. DISCUSIÓN	37
10. CONCLUSIONES	39
11. RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN	40
13. ANEXOS	44
❖ Aval de comité de ética del Hospital Geriátrico “Juana francisca Cabral”	44
❖ Nota de solicitud de colaboración a asesor de contenidos	46
❖ Cuestionario “Características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura”	47
❖ Matriz de datos	54

Asesores de la investigación

Asesor de contenido

Nombre y Apellido del especialista: Nancy Vicenta Smiak

Cátedra a la que pertenece: Enfermería Básica

Cargo que desempeña: jefe de trabajos prácticos semi exclusiva

Institución en la que trabaja: Universidad Nacional del Nordeste-Facultad de Medicina

Firma y sello:

Asesor metodológico

Nombre y apellido del especialista: Oscar Adolfo Medina

Cátedra a la que pertenece: Metodología de la Investigación en Enfermería

Cargo que desempeña: Secretario académico de la carrera de Licenciatura en Enfermería

Institución en la que trabaja: Universidad Nacional del Nordeste-Facultad de Medicina

Firma y sello:

Autores

- Apellido y nombre: Alegre, Carmen Solange
- Título profesional: Enfermera
- Función o puesto que desempeña: Enfermera
- Correo electrónico: solentuoido@gmail.com

- Apellido y nombre: Blanco, María Antonella

- Título profesional: Enfermera
- Función o puesto que desempeña: Enfermera de área crítica
- Correo electrónico: mabantonella.blanco@hotmail.com

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura, en un Hospital Geriátrico de la ciudad de Corrientes, en el periodo agosto-octubre del año 2020

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

a. Tema: Seguridad del paciente.

Recorte: Administración de medicamentos.

b. Situación Problemática

La seguridad del paciente se define como la prevención de daños asociados a la atención sanitaria. Las acciones para la seguridad del paciente son el conjunto de elementos

estructurales, procesos, instrumentos y metodologías que tienen por objeto minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de la salud o mitigar sus consecuencias.

En este sentido, la Organización Mundial de la Salud, en la 55 Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra en el 2002, aprobó la resolución en la que se insta a los estados miembros a prestar «la mayor atención posible al problema de la seguridad del paciente» y a establecer y consolidar «sistemas de base científica, necesarios para mejorar la seguridad del paciente y la calidad de la atención de la salud, en particular la vigilancia de los medicamentos, el equipo médico y la tecnología».(1) Frente a esta situación, la Organización creó en 2004 la "Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente", con el fin de promover esfuerzos mundiales encaminados a mejorar la seguridad de la atención.

La mejora de la seguridad del paciente conlleva una serie de acciones dirigidas a diferentes aspectos de los cuidados prestados. Teniendo en cuenta esto, se debe saber que, los errores sanitarios se producen como consecuencia de múltiples causas, y el personal de enfermería está expuesto a una serie de factores que pueden influir en el aumento de errores asistenciales. De entre los profesionales de la salud, el personal de enfermería desempeña un papel esencial en los cuidados y tratamiento, y es el que mayor tiempo dedica a la atención del paciente. (2)

En este contexto, el uso seguro de los medicamentos constituye una de las acciones prioritarias para el personal de enfermería, que es quien se encarga directamente de la administración, entre otras acciones que integran este amplio concepto.

Por tal motivo, es esencial que esta tenga interiorizadas las normas y pasos a seguir para que su realización sea la correcta. De esta manera, mejora la seguridad del paciente y se prestan cuidados de mayor calidad, de manera eficiente y segura, que es uno de los objetivos principales de la profesión de enfermería. (3)

c. Objeto de estudio

Administración segura de medicamentos.

d. Enunciado del problema

¿Cuáles son las características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura, en el Hospital Geriátrico de Agudos “Juana Francisca Cabral” de la ciudad de Corrientes, en el periodo comprendido entre los meses de marzo a octubre del año 2020?

3. JUSTIFICACIÓN

Considerando que, un hospital especializado en la atención geriátrica, por la complejidad y características vulnerables de los pacientes allí atendidos, está expuesto a la posibilidad de experimentar mayor cantidad de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos y que el personal de enfermería está directamente relacionado con los mismos, se hace indispensable contar con una investigación que ayude a comprender la magnitud de dicho problema identificando las características del personal, ya que la evidencia científica en el tema, hasta el momento, es escasa.

El estudio pretende presentar la realidad en un hospital geriátrico del personal de enfermería con respecto a la administración de medicamentos de tal manera que dichos resultados constituyen las bases para la toma de decisiones posteriores, así como el inicio de un proceso de investigación más profundo sobre este y otros temas concomitantes.

Es importante señalar que los beneficiarios en primera línea de este trabajo lo constituyen los pacientes, el personal de enfermería de los servicios donde se administran

medicamentos y el hospital en general ya que contarán posteriormente con un modelo de investigación que les permita tomar decisiones prácticas.

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Describir las características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura, en el Hospital Geriátrico de Agudos “Juana Francisca Cabral” de la ciudad de Corrientes, en el periodo agosto-octubre del año 2020.

Objetivos específicos

Identificar la presencia de pluriempleo en el personal de enfermería.

Identificar la situación laboral que posee el personal de enfermería.

Identificar el turno laboral que posee el personal de enfermería.

Identificar la antigüedad laboral del personal de enfermería.

Identificar la sobrecarga laboral del personal de enfermería.

Identificar la edad del personal de enfermería.

5. MARCO REFERENCIAL

Enfermería es una profesión joven, cuyas primeras bases se establecen con Florence Nightingale. Esta enfermera conocida como la "Señora de la lámpara", consciente de la necesidad de impartir una formación adecuada, estableció un sistema de enseñanza que instauró en esa época a la enfermería como profesión emergente.

Actualmente, con la formación de un conjunto de conocimientos, la aplicación del método científico, la postulación de modelos y teorías que orientan el quehacer, se fundamentan las bases de la profesión, y emerge la autonomía de los cuidados basados en la evidencia científica.

Según el Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), las enfermeras a nivel mundial tienen cuatro deberes fundamentales: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento. La necesidad de la Enfermería es universal; son inherentes a la Enfermería el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos culturales, el derecho a la vida y a la libre elección, a la dignidad y a ser tratado con respeto. En los cuidados de Enfermería hay respeto y no hay restricciones en cuanto a consideraciones de edad, color, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, orientación sexual, nacionalidad, opiniones políticas, raza o condición social. (4)

La profesión de enfermería está calificada para ofrecer servicios de atención integral, los cuales pueden incluir: llevar a cabo un examen físico, hacer un diagnóstico enfermero y en

base a eso formular un plan de cuidados, acatar órdenes médicas, preparar y administrar medicamentos, brindar educación, investigar, entre otras habilidades inherentes a la profesión.

En relación con lo anterior y sabiendo que para enfermería la administración de medicamentos es una de las tareas más realizadas en la labor diaria, se puede definir a la misma como el proceso mediante el cual un fármaco es administrado al paciente por diferentes vías, dicho proceso conlleva a la aplicación de medidas institucionales de prevención de errores, el seguimiento durante la administración del fármaco, así como la verificación del efecto terapéutico y las posibles apariciones de efectos adversos. (5)

En este sentido aparece en la literatura la implementación de los denominados 10 correctos en la administración de medicamentos, dichas medidas son fundamentales para una atención sanitaria segura.

La conceptualización sobre “correctos” hace referencia a las acciones que garantizan la seguridad de la administración de medicamentos en la práctica de enfermería. Por otro lado “los correctos” son conceptualizados como las reglas de oro que han sido establecidas para garantizar la administración segura de los medicamentos.

Los correctos son el conjunto de requerimientos asumidos como normas o estándares por los profesionales de enfermería, en la administración de medicamentos, para prevenir errores en su administración y que deben aplicarse de manera universal.

Antes de administrar un medicamento se debe tener en cuenta las siguientes reglas generales basadas en los diez correctos:

1. La administración del medicamento correcto:

Comprobar el nombre de cada medicamento antes de su administración. Identificar el medicamento, comprobar la fecha de caducidad de este, verificar las condiciones físicas del medicamento, no administrar medicamentos preparados por otro personal, rotular el medicamento con nombre, dosis volumen del medicamento, es necesario conocer la velocidad de infusión y tiempo de administración del medicamento.

2. Administrar el medicamento al paciente correcto:

Siempre antes de administrar el medicamento se debe comprobar la identificación del paciente, evitando posibles confusiones con otros pacientes de similares características, no utilizar el número de habitación, la historia clínica de la persona para identificarlo es muy fácil confundirse.

3. Administrar la dosis correcta:

Comprobar dos veces la dosis que se está a punto de administrar. También es necesario verificar cambios en la prescripción médica, cambios mínimos en la dosis pueden influenciar un gran cambio en la respuesta terapéutica.

4. Administrar el medicamento por la vía correcta:

Toda prescripción debe especificar la vía de administración, teniendo en cuenta que tanto la técnica de administración del medicamento como el proceso de absorción del fármaco y su farmacocinética son distintas según sea la vía de administración.

5. Administrar el medicamento a la hora correcta:

Las concentraciones de fármacos en sangre dependen de la constancia y regularidad de los tiempos de administración.

6. Educar al paciente sobre el medicamento que se le administra:

La educación debe realizarse antes de administrar los medicamentos, para que, si ocurre alguna reacción, la persona comunique al personal de manera oportuna y este pueda reportar o actuar al instante y resolver el problema presentado.

7. Obtener una historia farmacológica completa del paciente:

Es imprescindible conocer hábitos, proceso actual del paciente, tratamiento farmacológico de base y características propias del paciente, para mejorar dicho proceso y evitar complicaciones e interacciones.

8. Descartar cualquier alergia o interacción medicamentosa:

Conocer alergias medicamentosas del paciente, conocer premedicaciones y antagonistas para esquemas terapéuticos de medicamentos especiales, así como signos tempranos de las reacciones adversas; en tal sentido es recomendable que el paciente posea algún dispositivo de identificación de alergias.

9. Registrar cada medicamento que se administre:

Con ello además la enfermera cumple su responsabilidad legal. Los profesionales de enfermería cumplen con este correcto, cuando después de administrar el medicamento registra la actividad realizada.

10. Siempre tener responsabilidad en la administración del medicamento:

Debido a que, si existieran problemas legales con los pacientes, el enfermero que administró el medicamento debe ser responsable al momento de enfrentar estos problemas.

(6)

Además de éstas medidas, en la práctica se debe llevar al campo de la atención todos los saberes, haciendo uso de los recursos, como por ejemplo la teoría que provee el Consejo Nacional de Coordinación para Informes y Prevención de Errores de Medicamentos (NCCMERP) que brinda una definición de los errores de medicación como: "cualquier incidente prevenible que puede causar daño al paciente o dar lugar a una utilización

inapropiada de los medicamentos, cuando éstos están bajo el control de los profesionales sanitarios o del paciente o consumidor. (7)

A nivel nacional en Argentina, existen diferentes Comités de Seguridad del Paciente que se encuentran establecidos en el Hospital Italiano, Hospital Austral, Hospital Argerich, entre otros. Tanto estos comités, como los de orden internacional, concluyen en que durante la práctica se desarrollan cuantiosos errores como ser por acción o por omisión. (8)

En base a las experiencias publicadas en el ámbito nacional e internacional, se describen acciones para mejorar la seguridad del paciente; identificación correcta, en cuanto al manejo de medicamentos, se recomienda aplicar la mnemotecnica de los cinco correctos: paciente correcto, medicamento correcto, vía correcta, dosis y momento correctos; además de comunicación clara, concisa y oportuna.

Más allá de la identificación del error en la administración de medicamentos, es necesario conocer, indagar y describir minuciosamente las características socio laborales del personal de enfermería que los administra y más aún, identificar si lo hace de forma segura.

La literatura consultada sobre el tema (9-/13), advierte que existen diversos aspectos socio laborales como ser: pluriempleo, situación laboral, años de ejercicio profesional, turno laboral y la edad del personal de enfermería, en la administración de medicamentos se deben tener en cuenta para evidenciar la seguridad con la que se realiza este proceso.

Se desarrolla la conceptualización de dichas variables:

La Real Academia Española define al pluriempleo como la situación social caracterizada por el desempeño de varios cargos, empleos, oficios, etc., por la misma persona.

El pluriempleo que desempeña el personal en la profesión puede explicarse a partir de distintos factores, como la ampliación de la proporción de puestos de tiempo parcial y la caída de remuneraciones, que conduciría a la búsqueda de fuentes adicionales de ingreso debido a los escasos salarios remunerativos. En Argentina el pluriempleo alcanza al 26,4%

de los ocupados del sector de enfermería, mientras que en el resto de las actividades esa proporción es del 9,6%. Entre los profesionales es considerablemente superior, siendo el 43% quienes tienen más de un empleo. En relación con la extensión de la jornada laboral, quienes sólo tienen una ocupación trabajan en promedio 39,1 horas semanales en el sector, mientras que los pluriempleados se encuentran ocupados durante 52,2 horas a la semana. En muchos casos el pluriempleo responde al doble vínculo laboral que establecen los trabajadores, quienes además de desempeñarse en establecimientos públicos realizan actividades en el sector privado en forma independiente, o en docencia e investigación. (9)

Además de lo mencionado anteriormente, se evidencia la situación laboral de los profesionales de enfermería que varía debido a las distintas formas de contrato existentes dentro de la ley de contrato laboral en la República Argentina. La misma define al contrato laboral como un documento que regula la relación laboral entre los empleadores y los trabajadores. La ley número 24.774 establece en el artículo 21: Habrá contrato de trabajo, cualquiera sea su forma o denominación, siempre que una persona física se obligue a realizar actos, ejecutar obras o prestar servicios en favor de la otra y bajo la dependencia de ésta, durante un período determinado o indeterminado de tiempo, mediante el pago de una remuneración. Sus cláusulas, en cuanto a la forma y condiciones de la prestación, quedan sometidas a las disposiciones de orden público, los estatutos, las convenciones colectivas o los laudos con fuerza de tales y los usos y costumbres.

Según la Base Integrada de Empleo Público de la Argentina (10), los tipos de contrato que se pueden celebrar son las siguientes:

Contrato: contrato por tiempo determinado, contrato por tiempo indeterminado, contrato de plazo eventual, contrato a tiempo parcial.

Planta Permanente: concurso, designación transitoria en cargo de planta permanente.

Locación: locación de servicios (mediante financiamiento interno o externo), locación de obra, asistencias técnicas, y otras modalidades de contratación de servicios personales.

Beca: relación jurídico-laboral con finalidad formativa donde el becario recibe una asignación pagada en concepto de beca y no como remuneración.

Pasantía: acuerdo entre un estudiante y una entidad del Sector Público con el fin de que la persona realice actividades relacionadas con la propuesta curricular de sus estudios a cambio de un estipendio pautado, sin originar con ello una relación laboral formal.

Luego de una contratación laboral en la cual se establece también la jornada laboral, la cual en la Argentina (Ley 24004, 1991) se establece como el tiempo al que se compromete un trabajador a laborar al servicio de un empleador, dentro de una relación laboral, puede ser diurna o nocturna y se estructura por turnos de 8, 12, 16 o 24 horas diarias con sus respectivos descansos.

En un estudio publicado en el año 2018 por la revista de Enfermería y Humanidades sobre la influencia de la jornada de trabajo en la salud del personal de enfermería, las conclusiones apuntan a que los enfermeros perciben afectación de su salud sobre todo cuando: las jornadas de trabajo son muy continuas, no hay equilibrio entre la carga laboral y los descansos asignados y se considere el post- turno como un descanso. Los participantes indicaron que las extensas jornadas de trabajo y el hecho de que tengan que estar disponibles a cualquier hora los 365 días del año les impide hacer vida social y mantener relaciones sociales estables y duraderas, existe una alta referencia a no poder cuidar de sus hijos y acompañarlos en momentos especiales de su crecimiento como actividades culturales o deportivas. (9)

Otra de las variables a estudiar son los años de ejercicio profesional. Con respecto a este último, algunos autores encuentran una relación positiva, manifestada en dos periodos, el primero correspondiente a los dos primeros años de carrera profesional, donde el individuo inicia su trabajo y no está acostumbrado a la presión laboral, y el segundo periodo a los mayores de 10 años de experiencia, los cuales al pasar por diferentes puestos de

responsabilidad y haber logrado cierta jerarquía, sienten que ya no hay más por hacer y que no pueden seguir superándose ya que no hay más puestos que alcanzar. (11)

Con respecto al turno laboral, si bien enfermería es una de la profesión que está junto al paciente las 24 horas del día, desde la mañana, tarde y noche, este último turno es uno de los más agotadores es la profesión debido al desarrollo de las guardias fuera de las horas normales del día, es un tema que cobra importancia, ya que son muchas las implicaciones que esto trae como consecuencia en la salud física y mental de quienes lo realizan. (11)

Continuando con el desarrollo conceptual de las variables se describe primeramente que es la carga laboral, lo cual es un factor de riesgo muy presente en todas las actividades laborales.

Son una serie de requerimientos psicofísicos a los que se ve sometido el trabajador a lo largo de su jornada laboral. Esta se identifica con una actividad muscular o física y dentro de estas aparecen factores de riesgos ligados a la explotación de dicho trabajador, como la aceleración del ritmo del trabajo, la necesidad de adaptarse a tareas diferentes, etc. Como consecuencia de la carga física y mental la más directa afectación es la fatiga.

Esta definición de carga laboral es acuñada bajo la influencia de teorías sustentadas en el desarrollo de modelos matemáticos elaborados en las postrimerías de la segunda guerra mundial, destinados en su origen a describir el comportamiento informacional de sistemas técnicos.

Dentro de éstas definiciones, se encuentran la teoría de la Información, que apuntaron a fijar criterios que permitieran determinar la capacidad de transmisión de información de los sistemas de comunicación, creada por Shannon (1948) en los 8 laboratorios de Bell del MIT (Instituto Tecnológico de Massachusetts), la teoría Cibernética, realizada por Norbert Wiener (1948) que concentró sus esfuerzos en determinar los mecanismos de control, recursividad e información que operan con base a retroalimentación y la teoría General de Sistemas formulada en la misma época por Ludwig van Bertalanffy (1950) la cual hizo de la retroalimentación informacional una pieza clave del funcionamiento sistémico, estas son las que se reconocen como las de mayor influencia. (12)

Teniendo en cuenta el concepto anterior, la sobrecarga laboral está directamente relacionada con tareas e intervenciones que tiene que realizar una enfermera en relación con el número de pacientes que dependen de su cuidado, definida como el conjunto de requerimientos psicofísicos a los que se ve sometida en su jornada laboral diaria.

Se sabe que la carga laboral es una cantidad de esfuerzo deliberado que realiza el trabajador, para obtener un resultado concreto, que trae consigo una serie de consecuencias como la fatiga, monotonía, hipervigilia y la saturación mental.

Para comprender la carga laboral y mental, se debe tener en cuenta las siguientes características:

- La cantidad de información que la persona tiene que tratar en su puesto de trabajo (Aspecto cuantitativo).
- La complejidad de la tarea a realizar (Aspecto cualitativo).

Estos aspectos se presentan por la excesiva actividad mental que puede dar lugar, a situaciones de carga por exceso, estos son los mayores inconvenientes que se evidencian en las empresas u organizaciones. La sobrecarga o estimulación excesiva son las situaciones en las que el trabajador está sometido a más exigencias de las que, en función de sus capacidades, puede satisfacer, tales como:

El presidente del sindicato de enfermería de la ciudad de Córdoba Manuel Cascos de Satse, ha presentado una Iniciativa Legislativa Popular sobre ratios, donde se establece que “en virtud de garantizar unos cuidados adecuados y seguros” el estado deberá de establecer unas ratios enfermeras mínimas por paciente y población que competirán tanto a propios Ministerio de Sanidad, Bienestar Social y Consumo como a las comunidades autónomas, determina seis pacientes por enfermero en unidades generales. (13)

Así también, la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva en el Comité de gestión calidad y score; establece que la relación habitual debe ser de 1 enfermero por turno y por cada dos pacientes críticos (hasta 1:4 en UCIM), con un refuerzo de 1 enfermero por cada 4 a 6 camas que sirva de apoyo para los momentos de máxima carga de trabajo (decúbito prono,

intubación, realización de técnicas especiales, traslados, etc.) y para posibles sustituciones en caso de bajas durante los turnos de trabajo. (14)

La sobrecarga de trabajo produce lo que se denomina sobrecarga de rol, que según la OMS es: “una forma de conflicto trabajo – familia, al tener mucho que hacer en un lapso determinado de tiempo, cuando el total de demandas en tiempo y energía asociadas a las actividades prescritas por múltiples roles laborales y familiares es demasiado grande para desempeñar adecuada o confortablemente dichos roles”.

Cabe resaltar que la sobrecarga de trabajo está asociada directamente con los accidentes de trabajo, en especial entre los trabajadores jóvenes. Adicionalmente causa trastornos que afectan a la integridad física y social de los colaboradores como: perturbaciones del sueño, sobre automedicarse, abuso del alcohol y sentimientos de depresión y ansiedad provocados por el sentimiento de inequidad que produce la sobrecarga laboral.

Además, genera presiones y conflictos que incrementan los niveles de estrés y por ende un deterioro en la salud física y psicológica, lo que puede aumentar el ausentismo o el uso de servicios médicos. La falta de personal, los 15 horarios de trabajo extendidos, todos relacionados a la sobrecarga laboral, son la causa principal de los problemas de salud de los trabajadores. (15)

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1 TIPO DE ESTUDIO

a. Según la estrategia general

Estudio de tipo cuantitativo. Teniendo en cuenta la bibliografía consultada, se puede decir que un estudio de tipo cuantitativo es aquel cuya característica principal radica en la construcción de instrumentos y en un rigor científico definido por la precisión estadística y replicabilidad de los resultados. La actividad del investigador se reduce a la observación de manifestaciones y la realidad es fraccionada en variables e indicadores que deben ser medidos y controlados.

Según *Sampieri*, el enfoque cuantitativo plantea un problema de estudio delimitado y concreto. Sus preguntas de investigación versan sobre cuestiones específicas. Una vez planteado el problema de estudio, se hace revisión de la literatura y se construye el marco teórico.

Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Como en este enfoque se pretende medir, los fenómenos estudiados deben poder observarse o medirse en el “mundo real”.

Con los estudios cuantitativos se pretende explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos. Esto significa que la meta principal es la construcción y demostración de teorías.

Se puede decir que este estudio de investigación es cuantitativo ya que tiene como base general la identificación y medición de variables como la presencia de pluriempleo, la

sobrecarga laboral, la antigüedad laboral, entre otras cuyos resultados derivarán en datos numéricos, que serán analizados estadísticamente. Previo a la obtención de datos numéricos, se realiza el marco teórico que delimita el campo de estudio.

b. Según los objetivos

Estudio descriptivo. Según *Fidias Arias*, la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento.

Teniendo en cuenta el concepto anterior y relacionándolo con este trabajo de investigación, se puede observar claramente que es un estudio de tipo descriptivo ya que se van a detallar las características socio laborales del personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura.

c. Según el número de mediciones de las variables

Estudio de tipo transversal. Según *Botazo*, una investigación de tipo transversal se trata de un estudio observacional mucho más descriptivo que analítico, en el cual las variables predictivas y de impacto se evalúan al mismo tiempo.

Podemos decir que nuestro estudio de investigación según el número de medición de las variables es de tipo transversal ya que las mismas van a ser medidas en el periodo de tiempo determinado entre el mes de marzo a octubre del año 2020, por única vez.

d. Según la intervención del investigador

Estudio de investigación observacional. Según la bibliografía consultada los estudios observacionales corresponden a diseños de investigación cuyo objetivo es la observación y registro de acontecimientos, sin intervenir en el curso natural de estos.

Teniendo en cuenta lo anterior, este estudio es observacional ya que no se pretende modificar las características socio laborales del personal de enfermería presentes durante la administración segura de medicamentos, sino solo identificarlas y detallarlas.

7.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

- **Variable pluriempleo**

Definición operacional: Personal de enfermería que manifieste tener más de un empleo,

Tipo de variable: Cualitativa.

Escala de medición: Nominal

Valores:

- Si tiene pluriempleo
- No tiene pluriempleo

Indicadores: Lo que exprese el encuestado sobre tener más de un empleo

- **Variable: Situación laboral**

Definición operacional: Situación laboral expresada por el encuestado, en cuanto al tipo de vínculo que regula la relación laboral entre el personal y el empleador.

Tipo de variable: Cualitativa

Escala de medición: Nominal

Valores:

- Contrato
- Planta permanente
- Locación
- Beca

Indicadores: Respuesta del encuestado sobre su situación laboral.

- **Variable turno laboral**

Definición operacional: turno laboral en el que el personal de enfermería realice sus funciones.

Tipo de variable: cualitativa

Escala de medición: nominal

Valores:

- Turno mañana
- Turno tarde
- Turno noche

Indicadores: turno laboral que responda el encuestado.

- **Variable antigüedad laboral**

Definición operacional: Cantidad de años cumplidos trabajados.

Tipo de variable: cuantitativa.

Escala de medición: Razón.

Valores: tiempo en años cumplidos trabajados.

Indicadores: cantidad de años cumplidos trabajados que responde el encuestado.

- **Variable edad**

Definición operacional: edad en años cumplidos al momento de la encuesta.

Tipo de variable: cuantitativa.

Escala de medición: Razón.

Valores: número de edad en años cumplidos.

Indicadores: edad en años cumplidos que responda el encuestado.

- **Variable sobrecarga laboral**

Definición operacional: Situación en las horas de trabajo en las que el personal de enfermería tiene, un número mayor a dos pacientes en UTI, mayor a 6 en sala general, que sienta saturación mental, que se sienta fatigado y que considere que le falta tiempo para realizar las actividades demandadas en el turno.

Tipos de variable: cualitativa.

Escala de medición: ordinal.

Valores:

- Muy frecuentemente
- Frecuentemente
- Algunas veces
- Poco frecuentemente

Indicadores:

- ¿Con qué frecuencia considera que tiene más pacientes de los que puede cuidar y brindar una muy buena calidad de atención?
- ¿Con qué frecuencia considera Ud. que está saturado mentalmente en las horas de trabajo?
- ¿Qué tan frecuentemente se siente fatigado en las horas de trabajo?
- ¿Con qué frecuencia considera que le falta tiempo para realizar las actividades demandadas en el turno?

7.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se realizará a través de un instrumento que se denomina:

“Características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura” elaborado por las autoras. La misma se realizará a través de la virtualidad con el programa Google Forms debido al contexto actual de pandemia por Covid19.

El instrumento está estructurado en dos partes, la primera parte consta de un cuestionario para identificar al personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura del servicio de internación clínica de agudos y terapia intensiva del Hospital Geriátrico de Agudos “Juana Francisca Cabral”, considerando diez ítems que describen la aplicación de los diez correctos en la administración de medicamentos.

La segunda para valorar las características socio laborales del personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura en el servicio de internación clínica de agudos y terapia intensiva del Hospital Geriátrico de Agudos “Juana Francisca Cabral”. Situación laboral.

7.4 ANÁLISIS DE DATOS

Los datos obtenidos serán tabulados en forma manual en una matriz de datos.

Para el análisis de los datos se utilizará el programa Microsoft Excel 2013, donde primero se determinará si los datos tienen distribución normal. De ser así, para las variables numéricas, antigüedad laboral y edad, se calcularán medidas de tendencia central como ser promedio y desvío estándar. En el caso de que la distribución no sea normal, se calcularán medidas de posición, como ser mediana y percentil.

Para los valores finales de las variables categóricas se calcularán distribuciones de frecuencias absoluta y relativa; y los correspondientes intervalos de confianza poblacionales del 95%.

7.5 CONTEXTO, POBLACIÓN Y MUESTRA

Estudiando el Hospital Geriátrico de Agudos Juana Francisca Cabral el cual es un establecimiento público dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia y es Centro de Referencia de la Región.

La asistencia que se brinda es integral, ya que cumple con todo el ciclo de recuperación del paciente, desde su etapa crítica en la unidad de cuidados intensivos, pasando por sala de internación de agudos y completando su recuperación en el Centro de Día. También cuenta con los anexos de Atención e Internación domiciliaria y Servicio de Rehabilitación Neurocognitiva. En la actualidad se encuentran activos dos comités internos del Hospital que son: Comité de Seguridad del Paciente y Comité de Ética, los cuales tienen como objetivo principal optimizar el trabajo del equipo institucional con el enfoque centrado en la calidad de atención al paciente, familia y comunidad.

Su ubicación actual, Belgrano 1353, permite la accesibilidad a toda la comunidad incluyendo los barrios más alejados, a través de simples transportes urbanos, ya que todos ellos confluyen en el casco céntrico.

Universo: personal de enfermería

Población blanco: enfermeros/as del área de internación de agudos y terapia intensiva, del Hospital Geriátrico de Agudos Juana Francisca Cabral.

Población accesible: personal de enfermería que administra medicamentos en el Hospital Geriátrico de Agudos “Juana Francisca Cabral” de la ciudad de Corrientes, en el periodo comprendido entre los meses de marzo a octubre del año 2020

Criterios de inclusión: personal de enfermería que administra medicamentos en dicha institución.

Criterio de exclusión: personal de enfermería que realiza actividades de administración y docencia.

Criterio de eliminación: personal de enfermería que no administra medicamentos.

Cálculo del tamaño de la muestra

Mediante el programa de análisis de datos epidemiológicos Epidat 4.2 se realizará la selección de las unidades de análisis con el método probabilístico, analizando los datos de identificación del personal de enfermería que administra medicamentos en forma segura contenidos en una planilla de Excel, estos datos suministrados por la jefa del Departamento de enfermería del Hospital Geriátrico, con el objetivo de obtener una muestra representativa.

Utilizando el software Epidat, más el archivo de Excel. Se abrirá el programa Epidat en el módulo se selecciona tipo de muestreo, consecutivamente cálculo de tamaño de muestra, intervalos de confianza y proporción, por ser un estudio descriptivo. Como se conoce el tamaño de la población estudiada que es 40, gracias a los criterios de inclusión, exclusión y eliminación, tendremos una proporción esperada basada en estudios similares, que será de un 25%, con un nivel de confianza de 95%, una precisión absoluta de un mínimo de 5% y máximo de 10%, teniendo un incremento de 1.

Se obtiene así luego del cálculo, una muestra representativa con una precisión de 5%, cuyo tamaño es de 36 personas.

7.6 AUTORIZACIONES PARA ACCEDER A LA POBLACIÓN A AVALES ÉTICOS

Para llevar a cabo la investigación se solicitó la aprobación de ejecución del proyecto al director de Dirección de Docencia e Investigación del Hospital Geriátrico Juana Francisca Cabral, Dr. Humberto Ulises Azulay. Dicha autorización se adjunta en el apartado Anexos.

8. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Luego de la aplicación del cuestionario a una muestra representativa de 36 personas, se obtuvieron 28 respuestas en total, de las cuales 2 fueron eliminadas ya que el personal manifestó no desear participar del estudio. Se volcó la información a una matriz de datos para su procesamiento y análisis, y se obtuvieron así los siguientes resultados:

La proporción del personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura según el cuestionario aplicado es del 53,8% (IC al 95% entre 34,6 y 73,0%) (14 enfermeros), mientras que el 46,1% restante no lo hace de forma segura teniendo en cuenta la aplicación de los diez correctos (IC al 95% entre 26,9 y 65,3%) (12 enfermeros), de un total de 26 respuestas.

Al analizar la primera parte del cuestionario que muestra la aplicación de los diez correctos en la administración de medicamentos, se encontró mayor diferencia en los puntos de instrucción sobre el historial y alergias farmacológicas del paciente, con un 46,4% del personal de enfermería (IC al 95% entre 51 y 69%) que respondió: "a veces". Otro dato importante que se evidenció fue la falta de educación al paciente sobre el medicamento que se le administra, ya que un 67,9% (IC al 95% entre 78 y 90%) de los encuestados, manifestaron no hacerlo. Por último, entre los datos relevantes, se encontró que un 21,4% (IC al 95% entre 20 y 39%) del personal de enfermería no administra el medicamento indicado a la hora correcta.

Se obtuvo que un 19,2% de la muestra analizada presenta pluriempleo (IC al 95% entre 4,0 y 34,3%)

En cuanto a la situación laboral observó que un 57,6% del personal de enfermería es contratado y monotributista, lo cual constituye más de la mitad de los encuestados. (Ver Tabla N°1).

Tabla N°1: Situación laboral del personal de enfermería en un Hospital Geriátrico de la ciudad de Corrientes, en el período agosto-octubre del año 2020. (n=26)

Situación Laboral	Frecuencia	Porcentaje	IC al 95%
Contratado	5	19,2	6,5 – 39,3
Locación de servicio (monotributista)	10	38,4	20,2 – 59,4
Planta permanente	11	42,3	23,3 – 63,0
TOTAL	26	100,0	

Fuente de recolección propia periodo agosto-octubre 2020

En relación con el turno laboral, se obtuvo que el 61,4% de la muestra trabaja en turnos diurnos. (Ver tabla N° 2)

Tabla N° 2: Turno laboral del personal de enfermería en un Hospital Geriátrico de la ciudad de Corrientes, en el periodo agosto-octubre del año 2020. (n=26)

Turno laboral	Frecuencia	Porcentaje	IC al 95%
Mañana	13	50,2%	31-69
Tarde	3	11,4%	7-16
Noche	10	38,4	20-53
TOTAL	26	100,0	

Fuente de recolección propia agosto-octubre 2020.

Con respecto a la antigüedad laboral de los encuestados se obtuvo un promedio de 9,7 años trabajados (DS \pm 7,9 años e IC al 95% entre 6,7 y 12,8 años).

Al analizar la variable sobrecarga laboral se observó que el 19,2% (IC al 95% entre 4,0 y 34%), posee sobrecarga laboral.

Por lo que se refiere a la edad el promedio es de 39,5 años (DS \pm 7,9 años e IC al 95% entre 36,4 y 42,5 años).

Ahora bien, con respecto al personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura se observó que el 7% (IC al 95% entre 6 y 21%) presenta pluriempleo. Comparando lo anterior, con el grupo de encuestados que administran medicamentos de forma insegura se vio un porcentaje mucho mayor de pluriempleo (33,3% con IC al 95% entre 6,6 y 60,0%).

Teniendo en cuenta la situación laboral, el personal de enfermería con contrato de ambos grupos (administración segura e insegura) es el que aparece en menor porcentaje (38,1%) (Ver Tabla N° 3)

Tabla N°3: Comparación de la situación laboral entre el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura (n=14) y los que lo hacen de forma insegura (n=12), en un Hospital Geriátrico de la ciudad de Corrientes en el periodo agosto-octubre de 2020.

Situación Laboral	Frecuencia		Porcentaje		IC al 95%	
	Administración		Administración		Administración	
	Segura	Insegura	Segura	Insegura	Segura	Insegura
Planta permanente	4	6	28,5	50,0	4,9-52,2	21,7-78,2
Locación de servicio (monotributista)	7	4	50,0	16,6	23,8-76,1	6,6-60,0
Contratado	3	2	21,4	33,3	-0,07-42,9	4,4-37,7
TOTAL	14	12	100,0	100,0		

Fuente de recolección propia periodo agosto-octubre 2020

En cuanto al turno laboral se puede decir que, en ambos grupos, el turno de trabajo que predomina es la mañana (personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura 43% con IC al 95% entre 17 y 69% y personal de enfermería que administra medicamentos de forma insegura 58,3% con IC al 95% entre 30,4 y 86,2%). En el grupo de encuestados que administra medicamentos de forma insegura no se presentó ninguno que trabaje en el turno tarde y en el grupo de administración segura se observó un porcentaje mínimo de 21,4% (IC al 95% entre 7,0 y 42,9%). En cuanto al turno noche el grupo que se distinguió fue el de profesionales que administran medicamentos de forma insegura con un 41,6% (IC al 95% entre 13,7 y 69,5%), mientras que en el grupo de administración segura hubo un 36% (IC al 95% entre 11,0 y 61,0%).

Por otra parte, con respecto a la antigüedad laboral del personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura, se obtuvo un promedio de 9 años trabajados, (DS \pm 7 e IC al 95% entre 5,3 y 12,7 años) y en el otro grupo de encuestados se vio un promedio de 10,3 años trabajados (DS \pm 9 e IC al 95% entre 5,2 y 15,4 años); por lo que se ve que no hay diferencias estadísticamente significativas.

Los enfermeros que administran medicamentos de forma segura no presentan sobrecarga laboral en un 100%, pero analizando los resultados de la misma variable en el grupo de profesionales de enfermería que administran medicamentos de forma insegura se puede ver sobrecarga laboral en un 41,6% (IC al 95% entre 13,7 y 65,2%)

Por último, respecto a la edad del personal de enfermería, no se encontraron grandes diferencias entre ambos grupos, a saber: en el grupo de administración segura se obtuvo un promedio de 40,5 años (DS \pm 8,4 e IC al 95% entre 36,0 y 44,9 años), y en los encuestados restantes un promedio de 38,4 años (DS \pm 7 e IC al 95% entre 34,1 y 42,6 años).

9. DISCUSIÓN

En este trabajo se pudo describir las características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura, donde se identificó que la minoría de los encuestados que administra medicamentos de forma segura presenta pluriempleo a diferencia de lo reportado por Aspiazu (9), quien concluye que, prácticamente la mitad de los enfermeros profesionales trabajan en más de un lugar y esto puede tener consecuencias negativas en la atención segura. También en el estudio de Acevedo y col. (16) concluyeron que la existencia de dos o más empleos está presente en menos de un tercio de la población estudiada y puede tener implicancias significativas en la calidad de la atención a la población, y dentro de este proceso se encuentra la administración segura de medicamentos.

La sobrecarga laboral encontrada concuerda con los hallazgos de la investigación de Torres Paredes (17), en cuanto a que la mayoría del personal de enfermería analizado en su estudio no cumple con el protocolo institucional de administración segura medicamentos debido a la sobrecarga laboral que presentan. En esta investigación, más de un tercio de los encuestados respondieron que frecuentemente atienden a más cantidad de pacientes de los que debería, se sienten fatigado física y mentalmente; y están justamente dentro del porcentaje de enfermeros que administra medicamentos de forma insegura.

En relación con el turno laboral, el resultado es similar a lo referido en el estudio de Saucedo Becerra (18), donde el turno que predomina es el matutino dentro del grupo de enfermeros que administran de forma insegura los medicamentos, cuando se supone que el personal está más alerta y no tan fatigado como en otros turnos. Este fenómeno podría explicarse debido a que existen más procedimientos a realizar, ingresos y egresos de pacientes, y frecuentes cambios de indicación.

Con respecto a la antigüedad laboral los resultados de este estudio mostraron que no hay diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de encuestados que administra medicamentos de forma segura y los que lo hacen de forma insegura. Esto coincide con los resultados de Sanz Gómez (2) quien refiere que, con respecto a la antigüedad laboral, no se observa asociación estadísticamente significativa entre los años de experiencia profesional y la ocurrencia o frecuencia errores en el procedimiento de administración de medicamentos.

10. CONCLUSIONES

En esta investigación se describieron las características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura en el Hospital Geriátrico “Juana Francisca Cabral” de la ciudad de Corrientes, en el periodo agosto-octubre del año 2020.

Se determinó que el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura no presentó pluriempleo, en su mayoría fue monotributista, se desempeñó en el turno mañana con una antigüedad laboral de 9 años, no presentaron sobrecarga laboral, con una edad media de 40 años.

La investigación contó con varias limitaciones particulares, empezando por el impedimento de poder realizar el cuestionario en forma presencial debido al contexto actual de pandemia por Covid-19. También resultó limitante el no haber alcanzado el tamaño muestral calculado.

Se sugiere en nuevos estudios incluir más servicios donde se administren medicamentos e incluso, estudiar varias instituciones de salud. También incorporar más variables sociales como el sexo, estado civil, la tenencia de personas a cargo y el nivel académico ya que se vieron presentes en investigaciones similares.

11. RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

Introducción: La seguridad del paciente se define como la prevención de daños asociados a la atención sanitaria. En este contexto, el uso seguro de los medicamentos constituye una de las acciones prioritarias para el personal de enfermería, que es quien se encarga directamente de la administración. Además, los errores sanitarios se pueden producir como consecuencia de múltiples causas, y el personal de enfermería está expuesto a una serie de factores sociales y laborales que pueden influir en la existencia o aumento de estos.

Objetivos: El objetivo general fue describir las características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura. **Material y**

métodos: Estudio de tipo cuantitativo, descriptivo, transversal y observacional. La población en estudio la constituyeron los enfermeros del servicio de internación clínica y terapia intensiva, quienes respondieron a un cuestionario por Google Forms. **Resultados:**

El 54% de los encuestados administran medicamentos de forma segura. En cuanto a las variables socio laborales del personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura, un 7% presentó pluriempleo, el 42,8% es monotributista, el 43% trabaja en el turno mañana, la antigüedad laboral promedio es de 9 años, media de edad de 40 años y, por último, el personal de enfermería no presentó sobrecarga laboral en un 100%.

Conclusiones: Se concluyó que el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura no presentó pluriempleo, en su mayoría es monotributista, se desempeñó en el turno mañana, no presentó sobrecarga laboral, tienen una edad media de 40 años y antigüedad laboral de 9 años trabajados.

Palabras claves: Enfermería. Seguridad del paciente. Administración de medicamentos.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. García-Barbero M. Alianza mundial para la seguridad del paciente [Internet]. Barcelona, España; 2005. 209–220 p. Disponible en: https://www.who.int/patientsafety/information_centre/documents/ps_research_brochure_es.pdf
2. Sanz Gómez AI, Iriarte Ramos S, Gascón Catalán A. Aspectos sociodemográficos y laborales en el error asistencial de enfermería. Enfermería global [Internet]. 2016 Jul; 177. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v15n43/docencia2.pdf>
3. Losada Benito A. Administración segura de medicamentos vía parenteral. Univ. la Rioja [Internet]. 2018; 6. Disponible en: https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE004725.pdf
4. Consejo internacional de enfermeras. Código deontológico del CIE para la profesión de enfermería. [Internet] 2012; 1–10. Disponible en: http://www.enfermerialeon.com/docs/comision_deo/CodigoCIE2012.pdf
5. Eufemia LCS. Administración segura de medicamentos por el personal de enfermería de neonatología, Hospital San Vicente de Paúl, Ibarra 2016. [Internet]. Universidad Técnica del Norte; 2016. Disponible en: http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/8601/1/PG_690_TESIS.pdf
6. Hilasaca Zea N, López Calderón C, Quispe Avalos M, Quispe Tito Y. Aplicación de los diez correctos en la administración de antibióticos endovenosos de la familia cefalosporina en pacientes del servicio de emergencias del Hospital Hipólito Unanue [Internet]. Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2015. Disponible en: http://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/upch/837/Aplicacion_HilasacaZea_Nora.pdf?sequence=1&isAllowed=y
7. Suntasig Guaña LM. Análisis de los errores de medicación y sus factores condicionantes en pacientes hospitalizados en los servicios de pediatría y neonatología del hospital “Un canto a la vida” en el periodo comprendido entre los

- meses de enero a junio del año 2015. [Internet]. Pontificia universidad católica del Ecuador. 2015. Disponible en: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/9740>
8. Instituto para el uso seguro de los medicamentos. Recomendaciones para la prevención de errores de medicación. 2015; [Internet] Boletín N.:1–4. Disponible en: <http://www.ismp-espana.org/ficheros/Boletín 41 %28Diciembre 2015%29.pdf>
 9. Vargas Sánchez EN. Factores socio laborales y nivel de estrés en enfermeras del servicio de emergencias del hospital regional de Trujillo entre los meses de marzo-mayo del 2010. [Internet]. Universidad Nacional de Trujillo; 2012. Disponible en: <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8875/2E167.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 10. Argentina. Argentina.gob.ar [Internet]. Base integrada de empleo público, clasificación del empleo público. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/empleo-publico/biep/clasificacion>
 11. Perdomo AD, Román SBO, Zabala KLD la R, Ángel Asunsolo del B. Influencia de los turnos de trabajo y las guardias nocturnas en la aparición del Síndrome de Burnout en médicos y enfermeras. [Internet] Med Segur Trab (Madrid). 2011;57 (224):224–41.
 12. Chiriboga jaj. Incidencia de la carga laboral en el rendimiento de los colaboradores del área de producción de la empresa pro logic S.A, de la ciudad de Guayaquil, año 2014 [Internet]. Escuela Superior Politécnica del Litoral; 2015. Disponible en: <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/95295/D-CSH179.pdf>
 13. Arcos Jaramillo MF. La sobrecarga de trabajo y su efecto sobre el compromiso organizacional en la gerencia de negocios de una empresa de telecomunicaciones [Internet]. Universidad Andina Simón Bolívar; 2017. Disponible: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6057/1/T2551-MDTH-Arcos-La sobrecarga.pdf>

14. Sociedad argentina de terapia intensiva. Recomendaciones para la preparación de las unidades de cuidados intensivos ante la pandemia de COVID-19. [Internet] 2020;11. Disponible en: https://www.sati.org.ar/images/2020-03-26-Planificacion_UTIs_Pandemia_COVID-19_COMITE_GESTION_.pdf
15. Bustos Segovia M. Factores socio laborales relacionados al estrés laboral en personal de sala de operaciones. Hospital Goyeneche de Arequipa, 2018. Universidad nacional de San Agustín de Arequipa; 2018.
16. Acevedo G. y col. Condiciones de trabajo del equipo de salud en centros de atención primaria desde la perspectiva del trabajo decente. [Internet] Rev Argent Salud Publica, 2012; 4-7. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Maria_Farias5/publication/262374257_Condiciones_de_trabajo_del_equipo_de_salud_en_centros_de_atencion_primaria_desde_la_perspectiva_del_trabajo_decente/links/00b7d5376c781afd73000000.pdf
17. Torres Paredes D. V. Cumplimiento de protocolo de administración segura de medicación por profesionales de enfermería del hospital San Luis de Otavalo, 2017. [Internet] Universidad técnica del Norte-Repositorio digital, 2018; 69. Disponible en: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/7924>
18. Saucedo-Becerra A, Serrano-Flores FE, Flores-Arcos V, et al. Errores frecuentes en la administración de medicamentos intravenosos en pediatría. [Internet] Rev Enferm IMSS. 2008; 16 (1):19-26. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenI.cgi?IDARTICULO=18921>

13. ANEXOS

❖ **Aval de comité de ética del Hospital Geriátrico “Juana Francisca Cabral”**

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Título del trabajo de Investigación: Características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura, en un Hospital Geriátrico de la ciudad de Corrientes, en el periodo agosto-octubre del año 2020.

Autor: Alegre Carmen Solange

Blanco María Antonella

PARA SER COMPLETADO POR EL COMITÉ DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo con el contenido de la propuesta se toma la siguiente acción:

Se autoriza la realización del Proyecto en el Departamento, ya que cumple con los criterios establecidos en el “Procedimiento para Realizar Investigaciones, Entrevistas o Encuestas”

No se autoriza la realización del proyecto en el Departamento, ya que no cumple con los criterios establecidos en el "Procedimiento para Realizar Investigaciones, Entrevistas o Encuestas.

❖ **Nota de solicitud de colaboración a asesor de contenidos**

Corrientes, 15 de julio de 2020.

A la Lic.

Nancy Vicenta Smiak

S / D:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de solicitarle tenga bien, aceptar ser la asesor/a de contenido de la Investigación que se llevará a cabo durante el año 2020, para lo cual se adjunta un resumen de este.

La misma forma parte de las exigencias de la Asignatura Metodología de la Investigación en Enfermería para obtener el título de Licenciados en Enfermería de la Facultad de Medicina de la UNNE.

A la espera de contar con una pronta y favorable respuesta aprovechamos la oportunidad para saludarle con consideración y respeto.

❖ **Cuestionario “Características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura”**

Lo invitamos a participar de un estudio de investigación denominado: Características socio laborales presentes en el personal de enfermería que administra medicamentos de forma segura, en un Hospital Geriátrico de la ciudad de Corrientes, en el periodo agosto-octubre del año 2020.

Este estudio nos permitirá describir las características socio laborales de la población estudiada.

Su participación en el mismo es Voluntaria y Anónima. Los datos obtenidos en este estudio son confidenciales, en ningún lugar figurará su nombre ni su apellido, sino solamente un código numérico. No es obligatorio que Ud. participe de este estudio, UD. PUEDE NO ACEPTAR participar del mismo. Podrá retirarse de la investigación en cualquier momento sin dar ninguna explicación

Su participación consistirá en responder a un cuestionario sobre administración segura de medicamentos y por otra parte, preguntas simples sobre características socio laborales personales.

Al participar en esta investigación no tendrá ningún riesgo sin embargo se beneficiará con los resultados obtenidos.

Los resultados del trabajo serán publicados y presentados en congresos científicos de enfermería, revistas científicas.

Si hay algún aspecto de este cuestionario que no comprenda o sobre el que desee solicitar más información no dude en comunicarse con las Enf. Blanco, María Antonella a la dirección

de correo electrónico: mabantonella.blanco@hotmail.com, o bien con Alegre, Carmen Solange a la dirección solentuoido@gmail.com.

Si Ud. accede a participar del estudio, les solicitamos indique que, si acepta, en caso contrario comprenderemos su decisión, desde ya agradecemos profundamente su colaboración.

Dirección de correo electrónico:

Estimado/a colega, ¿desea participar del estudio?

Acepto participar del estudio

No acepto participar del estudio

Servicio donde desarrolla sus actividades

Internación clínica de agudos

Terapia intensiva

ANTES DE LA ADMINISTRACIÓN (primera parte)

Antes de la administrar un medicamento usted:

1)- ¿Comprueba el nombre de cada medicamento al menos dos veces antes de la preparación?

Siempre

A veces

Nunca

2)- ¿Comprueba la identificación del paciente?

Siempre

A veces

Nunca

3)- ¿Comprueba dos veces la dosis que se va a administrar?

Siempre

A veces

Nunca

4)- ¿Administra el medicamento por la vía correcta?

Siempre

A veces

Nunca

5)- ¿Administra el medicamento a la hora correcta?

Siempre

A veces

Nunca

6)- ¿Educa al paciente sobre el medicamento que se le administra?

Siempre

A veces

Nunca

7)- ¿Se instruye sobre alergias e interacciones medicamentosas del paciente?

Siempre

A veces

Nunca

8)- ¿Se instruye sobre la historia farmacológica del paciente?

Siempre

A veces

Nunca

9)- ¿Registra cada medicamento que se administra?

Siempre

A veces

Nunca

10)- ¿Tiene responsabilidad en la administración del Medicamento?

Siempre

A veces

Nunca

CARACTERISTICAS SOCIO LABORALES DEL PERSONAL DE ENFERMERIA QUE
ADMINISTRA MEDICAMENTOS (Segunda parte)

11)- Edad

12)- Pluriempleo (trabaja en más de un lugar)

Si tiene

No tiene

13)- Situación laboral (tipo de vínculo que regula la relación laboral entre usted y su empleador)

Contratado

Planta permanente

Locación de servicio (monotributista)

Becado

14)- Turno laboral

Turno mañana

Turno tarde

Turno noche

15)- Antigüedad laboral (cantidad de años trabajados)

16)- ¿Con qué frecuencia considera que tiene más pacientes de los que puede cuidar y brindar una muy buena calidad de atención?

Nunca

Poco frecuente

Algunas veces

Frecuentemente

Muy frecuentemente

17)- ¿Con qué frecuencia considera Ud. que está saturado mentalmente en las horas de trabajo?

Nunca

Poco frecuente

Algunas veces

Frecuentemente

Muy frecuentemente

18)- ¿Qué tan frecuentemente se siente fatigado en las horas de trabajo?

Nunca

Poco frecuente

Algunas veces

Frecuentemente

Muy frecuentemente

19)- ¿Con qué frecuencia considera que le falta tiempo para realizar las actividades demandadas en el turno?

Nunca

Poco frecuente

Algunas veces

Frecuentemente

Muy frecuentemente

❖ Matriz de datos

UNIDAD DE ANALISIS	SERVICIO DONDE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES	EDAD	PLURIEMPLEO	SITUACIÓN LABORAL	TURNO LABORAL	ANTIGUEDAD LABORAL	SOBRECARGA LABORAL
1	Terapia Intensiva	38	No	Planta permanente	Mañana	13	NO
2	Terapia Intensiva	43	No	Planta permanente	Tarde	15	NO
3	Internación Clínica	32	No	Planta permanente	Mañana	7	NO
4	Internación Clínica	51	SI	Planta permanente	Noche	2	NO
5	Internación Clínica	38	No	Locación de Servicio	Mañana	3	NO
6	Internación Clínica	58	No	Locación de Servicio	Mañana	20	NO
7	Internación Clínica	48	SI	Locación de Servicio	Noche	17	NO
8	Internación Clínica	34	No	Locación de Servicio	Mañana	4	SÍ
9	Internación Clínica	43	No	Locación de Servicio	Mañana	1	NO
10	Terapia Intensiva	33	No	Locación de Servicio	Noche	10	SÍ
11	Internación Clínica	40	No	Contratado	Noche	2	NO
12	Internación Clínica	50	No	Planta permanente	Noche	25	NO
13	Terapia Intensiva	35	No	Planta permanente	Noche	10	NO
14	Terapia Intensiva	29	No	Planta permanente	Mañana	1	SÍ
15	Terapia Intensiva	39	No	Contratado	Noche	10	NO
16	Terapia Intensiva	35	No	Contratado	Tarde	4	NO
17	Internación Clínica	38	No	Planta permanente	Noche	4	NO
18	Terapia Intensiva	25	No	Contratado	Noche	2	NO
19	Internación Clínica	35	SI	Planta permanente	Mañana	10	SÍ
20	Internación Clínica	35	SI	Planta permanente	Mañana	12	NO
21	Internación Clínica	37	No	Locación de Servicio	Noche	8	NO
22	Internación Clínica	38	No	Locación de Servicio	Mañana	7	NO
23	Internación Clínica	35	SI	Planta permanente	Mañana	10	NO
24	Internación Clínica	53	No	Locación de Servicio	Noche	12	NO
25	Internación Clínica	36	No	Contratado	Tarde	13	NO
26	Terapia Intensiva	46	SI	Planta permanente	Mañana	28	NO